Ponencia preparada para ser sustentada en el

XXXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales

10 al 13 de noviembre de 2026 en Hermosillo, Sonora.

Construyendo alternativas partidistas en entornos políticos hegemonizados: Somos (SomosMX) en Guanajuato

Dr. Luis Miguel Rionda

Universidad de Guanajuato, Campus León

Tabla de contenido

I. Introducción **1**
2. Preliminares electorales **2**
3. Orígenes: la involución democrática **5**
4. La Marea Rosa **11**
5. El Partido **21**
6. Conclusiones **27**
Bibliografía **28**

BORRADOR

Número de caracteres con espacios: 57622	Número de palabras: 8933
Número de caracteres sin espacios: 49193	Párrafos: 554
Versión del documento: 9 de noviembre de 2026	Archivo: Ponencia_LMRionda_37CIEE.docx
Procesador: Microsoft Office 365	Palabras clave: Partidos políticos; Guanajuato; Democracia amenazada
riondal@ugto.mx	https://luismiguelrionda.academia.edu/

© .Luis Miguel Rionda. Derechos reservados © Conforme al artículo 17 de la Ley Federal de Derechos de Autor

Este documento es un manuscrito de trabajo, y sólo puede ser citado con autorización del autor y haciendo referencia correcta a la fuente.

Construyendo alternativas partidistas en entornos políticos hegemonizados: Somos (SomosMX) en Guanajuato

Dr. Luis Miguel Rionda[*]
Universidad de Guanajuato, Campus León

BORRADOR

I. Introducción

En la última década, la tendencia partidista en México ha sido hacia la concentración de la oferta política en dos o tres opciones reales en la competencia electoral; opciones que se construyen a partir de coaliciones electorales que en la práctica se constituyen en alianzas legislativas e incluso de gobierno. Mediante recursos legales y supralegales, se ha impuesto una hegemonía partidista en los espacios de gobierno y representación política a nivel nacional y subnacional. Esa centralización del poder ha empobrecido las opciones reales que se plantea a los electorados, mismos que además son confinados por las estrategias de cooptación del voto que se despliegan en los programas sociales con transferencias directas a los votantes.

Desde la alternancia de 2018 se ha experimentado una involución democrática, que se evidencia en los diferentes índices de calidad institucional y desarrollo democrático con los que cuentan los analistas de política comparada en el mundo. La deconstrucción o colonización de instituciones clave del equilibrio y la renovación de poderes, la transparencia y la rendición de cuentas ha sido la constante en el periodo de la autodenominada Cuarta Transformación (4T); pero hay evidencia de que esta tendencia se ha acelerado en la actual gestión presidencial, que ha sabido avanzar o culminar procesos clave, como la colonización del poder judicial y la construcción de mayorías absolutas artificiales en el legislativo.

Esta concentración de poder político ha desatado movimientos de resistencia ciudadana que rebasan la estructura partidista ortodoxa. Miles, tal vez millones de ciudadanos se han manifestado inconformes con la nueva hegemonización y centralización. Inició como una

[*] Profesor investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus León.
https://luismiguelrionda.academia.edu - Correo electrónico: riondal@ugto.mx

repulsa a la desaparición, domesticación o colonización de los órganos autónomos, así como de los otros poderes de la Unión. Se intuye que la anulación de los contrapesos provoca la reinstalación del autoritarismo personalista.

El desencanto con las opciones de oposición llevó a un conjunto importante de ciudadanos a buscar la construcción de una opción partidista diferente, lejana a los radicalismos de izquierda y derecha. Nació así la agrupación Personas Sumando en 2025, A.C., que solicitó constituirse como partido político nacional. El partido, al obtener el registro,[1] se denominó *Somos México*, nombre que le sería objetado por la autoridad electoral, y una sentencia del Tribunal Federal confirmó la obligatoriedad del cambio el 26 de agosto de 2026. El nuevo partido pasó a denominarse *Somos*.

En esta ponencia analizaremos la construcción de esta nueva opción partidista en el estado de Guanajuato. Este autor fue actor del proceso, y propone construir aquí un acercamiento socio antropológico desde los procesos de auto organización locales, que iniciaron en las movilizaciones ciudadanas de 2022, 2023 y 2024, y cobraron organicidad poco a poco, lo que permitió entre 2025 y 2026 la realización de 13 asambleas distritales (de 15 posibles) de las 205 que fueron reconocidas por el INE a nivel nacional a efectos del registro. De igual manera fue posible constituir 12 asambleas municipales entre el 26 de abril al 5 de septiembre de 2026, y la estatal del 28 de junio de 2026.

Guanajuato aportó más del 9.3% (32,500) del total de 349 mil afiliaciones de SomosMX en el país. Solo fue superado por la CDMX y el EdoMex. La entidad posee el sexto padrón electoral más grande del país. Para dimensiona, hay que notar que el PAN contaba a junio de 2026 con una militancia de 17 mil 690 personas en esta entidad.

2. Preliminares electorales

En términos generales, Guanajuato ha sido una entidad difícil para el crecimiento del partido Morena y sus aliados. Eso se evidencia en la numeralia electoral federal registrada desde la fundación del partido de Andrés Manuel López Obrador (9 de julio de 2014):

[1] Resolución del Consejo General del INE: CG347/2026, aprobada el 25 de junio de 2026. Repositorio: https://t.ly/EQNYq

BORRADOR

Tabla 1. Evolución electoral de Morena en Guanajuato, 2015-2024

Elección	Voto de Morena en elecciones de diputados federales	Distritos federales ganados por Morena o coalición	Otros resultados federales relevantes
2015 (sin coalición)	3.3%	0 de 14	Morena quedó en sexto lugar estatal
2018	20.34%	1 de 15	Presidencia: AMLO 30.42% (pierde); Senado: coalición 25.69%, segunda fuerza
2021	24.04%	2 de 15	PAN conservó 13 de 15 distritos
2024	≈39%	8 de 15	Presidencia: Sheinbaum 47.22% (gana); Senado: coalición 43.30% (gana)

Fuente: https://portal.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/ Procesamiento del autor.

Se aprecia un proceso de crecimiento lento pero constante de Morena, con esta trayectoria: fuerza marginal en 2015 → irrupción en 2018 → consolidación en 2021 → salto competitivo y territorial en 2024. En este último año en la entidad, Morena ganó la elección presidencial, la senaduría de mayoría, aunque perdió la gubernatura.

En la elección presidencial de 2018 evidenció los límites que encontraba Morena en Guanajuato. Andrés Manuel López Obrador recibió 707,222 votos (30.4%), mientras Ricardo Anaya obtuvo 940,133 (40.4%): una diferencia de diez puntos porcentuales en contra de Morena.[2] En el Senado ocurrió algo semejante: la coalición PAN-PRD-MC ganó con 44.0%, mientras Juntos Haremos Historia obtuvo 25.7% y, como segunda fuerza logró la senaduría de primera minoría.[3]

En 2024 ocurrió un cambio de escala. Una estimación de *Integralia Consultores* elaborada con los cómputos distritales del INE sitúa el voto propio de Morena para diputados federales cerca de 39% en Guanajuato, muy por encima del 24% alcanzado tres años antes.[4] La cifra debe manejarse como aproximada porque la existencia de coaliciones hace que el «voto de Morena» y el «voto de la candidatura de coalición» no sean idénticos. Viendo los

[2] https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2018/07/Numeralia01072018-SIJE08072018p.pdf
[3] https://centralelectoral.ine.mx/2018/07/09/ine-guanajuato-concluye-sesion-permanente-de-seguimiento-computos-distritales/
[4] https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Integralia_Reporte-Post-Electoral_17JUN24-2.pdf

BORRADOR

resultados por coalición, Sigamos Haciendo Historia —Morena-PVEM-PT—sumó 43.6% de los votos totales, contra la coalición parcial PAN-PRI-PRD 35.8%. El PAN no se sumó en los distritos donde reside su fortaleza, y logró el 8.8%.[5]

Muy contundente es el dato territorial: Sigamos Haciendo Historia ganó 8 de los 15 distritos federales, frente a solamente dos tres años antes. Los triunfos del bloque morenista se produjeron en los distritos 02 San Miguel de Allende, 04 Guanajuato, 08 Salamanca, 10 Uriangato, 12 Celaya, 13 Valle de Santiago, 14 Acámbaro y 15 Irapuato. En contraste, el PAN en solitario sólo conservó dos de los cuatro distritos con cabecera en León, y obtuvo el triunfo coaligado en otros cinco.[6]

El cambio resulta todavía más visible en las otras dos elecciones federales de 2024. Claudia Sheinbaum ganó Guanajuato, con 1,302,706 votos (47.2%), frente a 1,103,326 (40.0%) de Xóchitl Gálvez.[7] Hay que considerar que en 2018 el candidato López Obrador obtuvo 707,222 votos (30.4%), 595,484 menos; un avance relativo del 16.8%.

Morena pasa de perder la elección presidencial guanajuatense por aproximadamente 10 puntos en 2018 a ganarla por 7.23 puntos en 2024. Es decir, el margen relativo frente a su principal adversario se desplazó unos 17.25 puntos porcentuales a su favor en seis años.

En el Senado, la coalición Morena-PVEM-PT también quedó en primer lugar con 1,180,600 votos (43.3%), frente a 1,074,048 (39.4%) del PAN; obtuvo las dos senadurías de mayoría y el PAN en solitario obtuvo la de primera minoría.[8]

En suma, que 2024 marca el fin de la excepcionalidad federal de Guanajuato frente al avance nacional de Morena, aunque no necesariamente esto significa la desaparición de la fortaleza panista. El PAN conserva una base territorial especialmente sólida en León y parte del corredor industrial, mientras Morena ha construido una geografía electoral mucho más extensa en el sur, centro, oriente y algunas zonas urbanas del estado. Más que una sustitución completa del predominio panista, lo que aparece desde 2024 es un sistema estatal mucho más competitivo y crecientemente bipolar PAN-Morena.

[5] https://computos2024.ine.mx/diputaciones/nacional/circunscripcion/1/entidad/11/distritos
[6] https://computos2024.ine.mx/diputaciones/nacional/circunscripcion/1/entidad/11/distritos
[7] https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/entidad/11/candidatura
[8] https://computos2024.ine.mx/senadurias/nacional/entidad/11/candidatura

BORRADOR

3. Orígenes: la involución democrática

La gestión presidencial de Andrés Manuel López Obrador, con su estilo disruptivo, populista y autoritario, emprendió una labor de zape en contra de las instituciones del Estado liberal que se habían construido y fortalecido a lo largo de al menos cinco sexenios anteriores, a los que la retórica morenista identifica como el "periodo neoliberal". Sin embargo, el nuevo ejecutivo había dado señales durante su periodo como presidente electo de que respetaría los pilares del orden constitucional, así como el sistema de pesos y contrapesos que se había implementado a lo largo de los anteriores treinta años.

Tan pronto como en su toma de posesión se evidenció que no sería así.

La transición democrática mexicana de entre milenios fue un proceso largo, accidentado y costoso. Nuestro país transformó sus instituciones fundamentales y creó nuevas, a partir de ejercicios de construcción de consensos que con frecuencia eran promovidos y encabezados por las oposiciones. Como ejemplo destacado de esas trasformaciones que construyeron instituciones democráticas, puedo referirme a la refundación del Poder Judicial durante la administración del presidente Ernesto Zedillo. La antigua Suprema Corte era un monstruo de 26 ministros que habían llegado al cargo por su cercanía al poder político. Era conocida la ineficiencia y corrupción que imperaba. Se trataba de un pasivo para el buen desempeño para la eficiencia y moralidad del Estado.

La reforma judicial constitucional se publicó el 31 de diciembre de 1994 y entró en vigor en 1995. Su propósito central fue fortalecer a la Suprema Corte como tribunal constitucional y profesionalizar al Poder Judicial federal. Sus principales cambios fueron:

- Reorganizó la Suprema Corte. Redujo su integración a 11. Una renovación completa de su composición.
- El nombramiento y permanencia de los ministros se cambiaron. Se estableció el periodo de 15 años, y un procedimiento en el que el presidente proponía una terna y el Senado elegía por mayoría de dos tercios de los presentes. Para integrar la primera Corte se utilizó un procedimiento transitorio especial.
- Se creó el Consejo de la Judicatura Federal, encargado de administrar, vigilar y disciplinar a los tribunales y juzgados federales, exceptuando a la propia Suprema Corte. También se le dotó de responsabilidades sobre la carrera judicial, para profesionalizar la selección y promoción de jueces y magistrados.

BORRADOR

- Amplió el control de constitucionalidad. Fortaleció las controversias constitucionales, que permiten resolver conflictos entre poderes y niveles de gobierno, e introdujo las acciones de inconstitucionalidad, mediante las cuales determinados actores, incluidas minorías legislativas, podían impugnar leyes contrarias a la Constitución. Esto dio a la Corte mayores herramientas para actuar como contrapeso del Ejecutivo y del Legislativo. (Saavedra Herrera, 2018)

La mayor autonomía y la carrera judicial permitieron mejorar la gobernanza interna y la eficacia del poder judicial. Pero esa soberanía significaba un dique para muchas decisiones del ejecutivo, tanto de carácter administrativo como legislativo. Las acciones de inconstitucionalidad y el fortalecimiento de las controversias constitucionales dieron a la Corte herramientas pudieron limitar algunas decisiones presidenciales y leyes aprobadas por las mayorías del Congreso. Y el Juicio de Amparo permitió fortalecer la protección al ciudadano contra disposiciones que lastimaban sus derechos.

Como ejemplos destacados de la independencia judicial, podemos mencionar que en el 2000 la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó las elecciones de gobernador en Tabasco, por irregularidades en el proceso electoral.[9] En 2002, por impugnación del Congreso, la Suprema Corte limitó el poder reglamentario del presidente Vicente Fox, quien intentó para ampliar las condiciones en que la Comisión Federal de Electricidad podía adquirir excedentes de productores privados.[10] En 2007 la Suprema Corte invalidó disposiciones de la llamada "Ley Televisa", como la que permitía a los concesionarios de radiodifusión obtener el refrendo sin volver a licitar.[11] En 2018 la Suprema Corte invalidó en su totalidad la Ley de Seguridad Interior. La ley, aprobada durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, regulaba la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior.[12] En junio de 2023, la Suprema Corte invalidó la segunda parte ("Plan B") del paquete por violaciones graves al procedimiento legislativo. El argumento consistió en exigir que la mayoría parlamentaria respetara las reglas de deliberación y aprobación.[13] En 2025 la Primera Sala de la Suprema Corte ordenó continuar una investigación por posible desaparición forzada. Una mujer criada en Yucatán

[9] https://t.ly/nCPfW
[10] Controversia constitucional: https://t.ly/xGSpX
[11] Acción de inconstitucionalidad: https://t.ly/CwfFV
[12] Acción de inconstitucionalidad: https://t.ly/W72cy
[13] Acción de inconstitucionalidad: https://t.ly/EJO3K

BORRADOR

descubrió de adulta que había sido trasladada desde España cuando era bebé. Se concedió el amparo para que continuara la investigación. El caso mostró la independencia judicial a escala individual: una persona logró que un tribunal revisara la decisión de la autoridad investigadora y protegiera su derecho a conocer la verdad sobre su origen.[14]

Los cambios institucionales del periodo 1994-2018 —el "periodo neoliberal"— reforzaron las autonomías de los poderes y poblaron el horizonte político de órganos especializados que profesionalizaron algunas de las funciones sustantivas del Estado: el acceso a la información, la calidad educativa, la gestión electoral, el control y fomento de la energía y sus fuentes, el acceso a las telecomunicaciones, la garantía de los derechos humanos, la profesionalización de la seguridad pública en manos civiles, etcétera.

Todo cambió en diciembre de 2018, con la asunción a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido Morena. Durante al menos 12 años había buscado el cargo, acumulando frustraciones y resentimientos, como fue evidente en sus reacciones a las derrotas de 2006 y 2012. Por eso, sin evidenciarlo demasiado, fue radicalizando su programa de acción; ya no se trataba de una alternancia partidista en uno de los poderes de la Unión, un cambio de régimen: ahora se buscaría un cambio en el modelo de desarrollo nacional. Desde su campaña propuso impulsar una "Cuarta transformación" (4T), equivalente a los momentos fundacionales de 1810 —revolución de independencia, ignorando la consumación de 1821—, la constitución liberal de 1857, y la revolución social de 1910. En su discurso de toma de protesta, AMLO proclamó que «hoy comienza un cambio de régimen político. A partir de ahora se llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México ».[15]

El empuje reformador de la administración lopezobradorista se vio limitado durante su primer trieno por su incapacidad de cambiar la Constitución General. Sus iniciativas pudieron ser acotadas o detenidas por las minorías parlamentarias o por el Poder Judicial

[14] Amparo en revisión: https://t.ly/f1DTD La recopilación de estos casos fue posible mediante el apoyo de ChatGPT.
[15] https://t.ly/wCjQJ

BORRADOR

independiente. Éste liderado por la jurisperita Norma Lucía Piña. Pero esto cambiaría en el segundo trienio, y sobre todo en la gestión de su sucesora Claudia Sheinbaum.

Los que tenemos suficiente edad para recordarlo, tenemos conciencia de que en el periodo "neoliberal" se fueron logrando libertades y capacidades ciudadanas casi tan plenas como las de las democracias consolidadas. Para tener elementos objetivos que nos permitan sustentar la hipótesis de que el desarrollo democrático de México se vio interrumpido y revertido durante este transcurso morenista, idee solicitar a la Inteligencia Artificial (ChatGPT) un seguimiento temporal de dicho proceso con base en una combinación de índices complejos de calidad democrática. Dentro de los muchos índices similares, me sugirió dar seguimiento a V-Dem (*Varieties of Democracy*[16]), más el *International IDEA*,[17] usando *Freedom House*[18] y *WJP*[19] para profundizar en libertades y Estado de derecho. Como resultado, generó la siguiente tabla:

BORRADOR

[16] Mide la democracia electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria, mediante cientos de indicadores. Su uso es para una investigación detallada y la evolución histórica. Es probablemente la medición más completa, según la IA. https://v-dem.net/

[17] https://www.idea.int/publications/catalogue/html/global-state-democracy-indices-methodology-version-10-2026

[18] https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology

[19] https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/2025_wjp_rule_of_law_index_HISTORICAL_DATA_FILE.xlsx

Tabla 2. Índices de calidad democrática. Serie combinada de México 2015-2025

Año evaluado	V-Dem electoral	V-Dem liberal	IDEA representación	IDEA Estado de derecho	Freedom House	WJP Estado de derecho
2015	64.3	43.3	60.5	45.3	65	48.3
2016	64.3	43.4	60.7	45.5	65	46.3
2017	63.8	44	60.8	42.7	62	—
2018	67.5	45.2	61.9	42.4	63	45.7*
2019	68.4	42.8	61.1	41.6	62	45.4
2020	66.4	40.6	61.1	41.3	61	44.1
2021	62.4	37.1	60.6	39.1	60	42.8
2022	58.4	33	60	38.4	60	42.3
2023	54.8	30.2	59.4	37.7	60	41.7
2024	49.6	24.6	55.1	37.1	59	41.5
2025	46.9	22.1	55	37	58	40.3
2015–2025	−17.4	−21.2	−5.5	−8.2	−7	−8.0

Elaboró: ChatGPT Nota: "Todos los indicadores se presentan en escala 0–100, donde una puntuación mayor es mejor; el reescalamiento facilita leer las tendencias, pero no hace equivalentes sus niveles absolutos."

Ilustración 1. Serie combinada de México: índices de calidad democrática 2015-2015

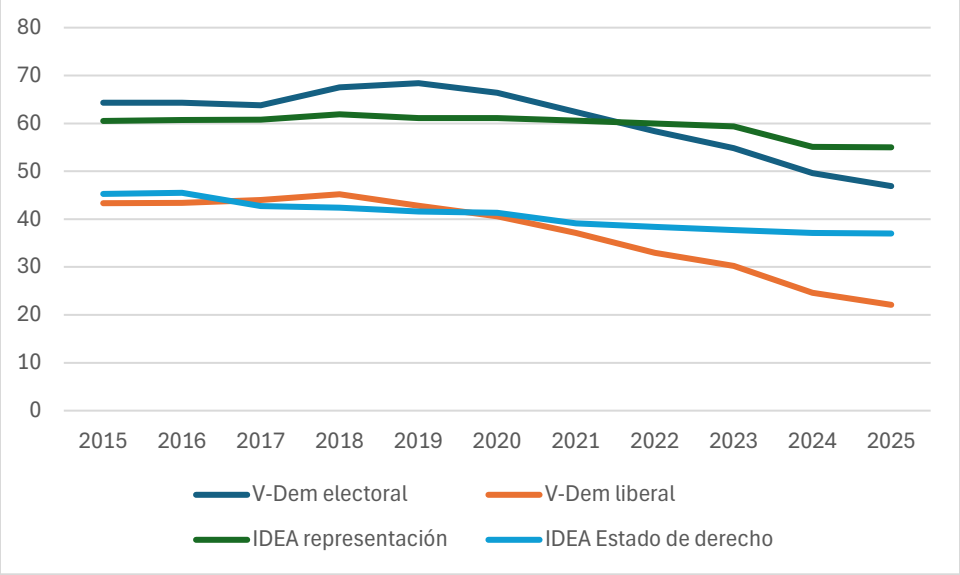

Fuente: Datos de ChatGPT. Graficado del autor.

Le solicité a la IA analizar y sacar conclusiones sobre el comportamiento comparado de los índices. Me arrojó lo siguiente:

La lectura combinada muestra un deterioro democrático claro en México entre 2015 y 2025, moderado hasta 2018 y mucho más intenso desde 2019, con una aceleración en 2024–2025.

Interpretación por etapas:

2015–2018: estabilidad electoral, pero debilidad institucional persistente.

V-Dem registra una mejora electoral de 64.3 a 67.5 y una estabilidad aproximada de la dimensión liberal. En cambio, IDEA y WJP ya muestran deterioro del Estado de derecho. Esto indica que la debilidad judicial, la impunidad y la corrupción anteceden al retroceso democrático más reciente.

2019–2023: comienza una erosión continua.

El indicador liberal de V-Dem cae todos los años, de 42.8 a 30.2, y el electoral baja de 68.4 a 54.8. V-Dem identifica precisamente 2019 como el comienzo del episodio contemporáneo de autocratización de México. IDEA también registra pérdidas continuas en Estado de derecho, libertades, elecciones creíbles y sociedad civil. Informe de V-Dem

2024–2025: aceleración y cambio cualitativo.

La mayoría legislativa oficialista, la reforma judicial, la desaparición de organismos autónomos y las primeras elecciones judiciales coinciden con el mayor descenso de representación, democracia liberal e independencia judicial. V-Dem clasifica actualmente a México como autocracia electoral desde 2024, mientras Freedom House conserva la categoría menos severa de "parcialmente libre". No es una contradicción completa: V-Dem evalúa el régimen político y los contrapesos; Freedom House se concentra en derechos políticos y libertades. V-Dem 2026, Freedom House 2026

¿Qué componentes explican el deterioro?

Según IDEA, entre 2015 y 2025 las mayores caídas fueron:

- Independencia judicial: 54.1 → 37.0

- Parlamento efectivo: 55.3 → 42.1

- Democracia local: 72.1 → 61.9

- Aplicación predecible de la ley: 48.8 → 39.1

- Sociedad civil: 52.8 → 45.8

- Elecciones creíbles: 60.8 → 55.0

BORRADOR

WJP confirma el patrón desde una metodología diferente:

- Aplicación regulatoria: 53.9 → 42.3

- Límites al poder gubernamental: 51.5 → 40.7

- Justicia civil: 44.7 → 35.2

- Derechos fundamentales: 55.2 → 46.6

- Ausencia de corrupción: 34.1 → 27.1

- Justicia penal: 31.7 → 24.9

En 2025, WJP situó a México en el lugar 121 de 143 mundial y 28 de 32 en América Latina y el Caribe. Informe de México de WJP

Elementos que todavía muestran resiliencia:

El deterioro no es uniforme. IDEA registra sufragio inclusivo alto, continuidad de autoridades electas, aumento de participación electoral y avances en bienestar básico. La elección de la primera presidenta y la paridad de género constituyen avances representativos. No obstante, estos logros conviven con menor pluralismo efectivo, debilitamiento parlamentario, violencia política y pérdida de contrapesos. Perfil de México de IDEA

La conclusión conjunta es: México mantiene elecciones y una participación política significativa, pero ha perdido aceleradamente los atributos liberales que convierten las elecciones en una democracia con contrapesos efectivos. El principal foco rojo no es la desaparición formal del voto, sino la concentración del poder, la independencia judicial, la capacidad de control institucional y la vigencia práctica del Estado de derecho.

4. La Marea Rosa

Kitschelt (2006) denomina "partidos-movimiento" a formas híbridas de organización grupal que trasladan al ámbito electoral prácticas, estrategias y vínculos provenientes de los movimientos sociales. Los movimientos sociales vistos desde la literatura académica distinguen los antiguos movimientos reivindicadores de causas y demandas de sectores específicos de la población (obreros, campesinos, estudiantes, mujeres…) de los nuevos movimientos, que abrazan causas que involucran a muchos sectores: el ambientalismo, los derechos humanos, las migraciones, el antibelicismo, etcétera (Touraine, 2006). Esto lo

BORRADOR

estamos viendo con claridad en las movilizaciones integristas que se han desatado en Europa en este fin del año 2026.

La literatura comparada advierte que estas organizaciones anti sistémicas pueden evolucionar hacia partidos convencionales a medida que se formalizan (Della Porta, Fernández, Kouki, & Mosca, 2017) (Della Porta D. , 2022). Por consiguiente, la evidencia disponible parece caracterizar a SOMOS como un partido originado en redes de acción cívica. Clasificarlo como partido-movimiento pleno es una hipótesis pendiente de contrastación.

McAdam, Tarrow y Tilly (2001) proponen explicar los episodios de contienda por mecanismos de intermediación, formación de categorías y cambios en las interacciones políticas. La pregunta relevante no es si una marcha callejera se convirtió mecánicamente en partido, sino quién articuló redes previamente separadas, con qué recursos y ante cuáles incentivos. Panebianco (1988) agrega que la modalidad de su institucionalización puede influir en la futura formación partidista, en la distribución de recursos y en el margen de autonomía respecto de los dirigentes iniciales.

El registro electoral partidista y la institucionalización no son equivalentes. El primero certifica requisitos legales en una fecha; la segunda supone persistencia organizativa, capacidad de reproducir dirigencias y legitimidad interna. Un partido puede obtener registro con éxito administrativo y conservar una estructura socialmente frágil. El argumento debe evitar inferir arraigo político a partir de la sola afiliación administrativa.

La creciente oposición a la autodenominada Cuarta Transformación fue encontrando canales de expresión mediante la organización ciudadana de base. Nacieron así colectivos como *Sí por México*, *Frente Cívico Nacional*, *Poder Ciudadano*, *Sociedad Civil México*, *UNE México* y *Unidos por México*, bajo diferentes liderazgos y con percepciones diferentes acerca de las alternativas para resistir los embates de la nueva hegemonía política.

El factor detonante de la creciente organización ciudadana fue el intento del presidente López Obrador de promover una reforma constitucional que transformaría sustancialmente al INE, alterando su sentido como órgano autónomo que vela por la confiabilidad de los procesos electorales. La propuesta contemplaba sustituirlo por el Instituto Nacional de

BORRADOR

Elecciones y Consultas (INEC), concentrar en ese organismo la organización de los comicios federales y locales, y elegir por voto popular a los consejeros y magistrados electorales. Para los convocantes, esos cambios ponían en riesgo la autonomía de las autoridades encargadas de organizar las elecciones y resolver las controversias sobre sus resultados. La reacción fue inmediata y vigorosa. Este autor participó en esa marcha en la ciudad de Guanajuato, y publicó un artículo de coyuntura sobre su experiencia:

> *La sociedad civil mexicana se manifestó este domingo 13 con toda la fuerza de su irritación. Cientos de miles de personas salieron a las calles de una sesentena de ciudades del país. Guillermo Valdés, exdirector del CISEN y director de la consultora GEA, calculó un total de 640 mil personas desfilando en la CDMX, con base en una metodología que explicó en su cuenta de Twitter (https://t.ly/1q_z). Sería difícil realizar un cálculo similar en el resto de las ciudades, pero yo creo que casi un millón de ciudadanas y ciudadanos salieron a las calles a expresar su rechazo a la reforma electoral retardataria que impulsa el presidente de la república y sus partidos prohijados.*
>
> *En el estado de Guanajuato se convocó tempranamente a participar en las marchas a realizarse en León e Irapuato. Pero nada se sabía —o yo no sabía— de otras ciudades, entre ellas la capital de la entidad, donde habito. Sorpresivamente, en la tarde-noche del sábado comenzó a circular una convocatoria, vía las redes socio-digitales, invitando a iniciar la marcha capitalina desde el monumento a Sóstenes Rocha, frente al Palacio de Gobierno. Colaboré en la difusión de ese llamamiento, aunque sin demasiada fe en tener éxito con tan poca anticipación. Acudí con un poco de desánimo, temiendo encontrarme con una docena de despistados; pero cuando llegué al Paseo de la Presa me sorprendió encontrar, ya en marcha, a una partida de manifestantes que superaba el centenar de mujeres y hombres vestidos de blanco, con detalles en rosa mexicano.*
>
> *En el camino al centro de la ciudad se nos fueron uniendo varias docenas de personas, y cuando llegamos a nuestro destino, la Plaza de la Paz, ya sumábamos entre 350 a 400 personas, coreando consignas improvisadas como "el INE no se toca, ni la democracia se trastoca" o "el INE es del pueblo, no del gobierno". El buen ánimo y gran entusiasmo de todos se contagiaba fácilmente. Yo me sentí abrazado por mis paisanos guanajuateños, muchos de los cuales son mis viejos amigos, compañeros muchos de causas ciudadanas previas.*
>
> *Fue un esfuerzo prácticamente anónimo, sin liderazgos protagónicos evidentes. Se me pidió dar un breve mensaje a los participantes, en mi calidad de ciudadano común, profesor universitario sin cargos ni partidismos. A grito pelón reconocí la*

BORRADOR

> *respuesta tan entusiasta a una invitación apresurada, y afirmé que la democracia nos ha costado 30 años de luchas y sacrificios a los mexicanos. El INE es sólo la institucionalización de esos esfuerzos colectivos. Hay que rechazar con energía una reforma que socava la autonomía y las capacidades ejecutivas de uno de los órganos públicos con más reconocimiento social.*
>
> *Cientos de gargantas repitieron las consignas de apoyo al INE y de rechazo a la reforma retardataria. Una manifestación breve pero intensa, donde brilló la calidad de la ciudadanía capitalina. Dimos pie a una respetuosa interpretación del himno nacional que nos emocionó hasta la médula. Y terminamos con los gritos obligados de ¡viva México! ¡Viva Guanajuato! ¡Viva el INE! ¡Viva la democracia![20]*

A nivel nacional el colectivo convocante fue el conglomerado de organizaciones sociales UNID@S, que publicó un balance retrospectivo de la marcha en su "Propuesta de país de la Marea Rosa: que dadie se quede atrás", presentada el 28 de marzo de 2023. En la introducción, el colectivo afirmó que la movilización abarcó más de 60 ciudades y sostuvo que la presión ciudadana contribuyó a que los legisladores de oposición frenaran la reforma constitucional electoral.[21]

El periódico *Reforma* reporteó:

> *Desde más de 50 ciudades, incluyendo las principales capitales, miles de ciudadanos respondieron a la convocatoria contra la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y designar nuevos consejeros. En una inédita movilización en la Ciudad de México, miles caminaron desde el Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución, donde José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, llamó a defender el sistema electoral de la pretensión de alinearlo a los intereses del Gobierno.[22]*

Aunque este primer intento fue frenado por la oposición política, el régimen mantuvo encendido su interés por acotar el grado de independencia del órgano electoral. Fue así que se planteó la iniciativa de reformas denominada "Plan B", que incluía cambios en las leyes secundarias, ante la imposibilidad de promover reformas constitucionales. Se acercaban las elecciones generales de 2024, y nuevamente se desató la reacción social.

---

[20] "Marcha por el INE". Publicado originalmente en *Milenio León* el 18 de noviembre de 2022. Disponible en: https://www.mexicosocial.org/marcha-por-el-ine/
[21] http://www.unidospormx.com Vínculo inhabilitado, agosto de 2026.
[22] "Sí a la democracia". *Reforma*, 14 de noviembre de 2022.

BORRADOR

La segunda movilización nacional de la ya denominada @MareaRosa se realizó el domingo 26 de febrero de 2023, bajo la consigna «Mi voto no se toca». La marcha ya estaba convocada cuando cuatro días antes de la movilización, el Senado dio la aprobación definitiva al segundo paquete de reformas. Por eso, la jornada de febrero tuvo una demanda concreta dirigida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación: que declarara inconstitucional el Plan B.

Hubo una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México y manifestaciones en numerosas ciudades del país, entre ellas Guanajuato capital, León, Irapuato y San Miguel de Allende.[23] Publiqué otro artículo en medios del estado de Guanajuato, donde opiné:

> *Más de cincuenta colectivos y movimientos sociales se han coordinado para presentar un solo frente, identificado bajo el rótulo genérico de Unid@s, y han lanzado una convocatoria para que las y los ciudadanos de nuestro país, que estén preocupados por el futuro inmediato de nuestro modelo democrático, se concentren en el Zócalo de la Ciudad de México y en plazas de los principales centros urbanos del país. Se busca que los mexicanos no alineados con el oficialismo manifestemos con plena libertad nuestro rechazo a los intentos del régimen para echar reversa a la transición democrática que hemos sabido consolidar desde 1990.*
>
> *Esto es lo que busca cambiar la iniciativa legal que hoy se cocina en el Senado: recuperar las condiciones que le permitieron al viejo régimen perpetuarse en el poder por siete décadas. Primero destazar al INE y despojarlo de sus capacidades de conducción, organización y fiscalización. Luego edulcorar su autoridad y reducir sus capacidades técnicas, territoriales y de escrutinio procedimental. También se rebaja la capacidad de emitir acciones afirmativas que favorezcan la inclusión de poblaciones vulneradas.*
>
> *De aprobarse las iniciativas el retroceso sería espeluznante. El secuestro del INE y de los organismos locales impediría garantizar las condiciones de competencia en equidad, transparencia y legalidad. Eso sí: nos acercaríamos a los sistemas políticos no competitivos como Venezuela, Nicaragua y, por supuesto, Cuba, el paradigma autoritario que parece servir de faro para una izquierda mexicana arcaica que añora al partido de Estado de corte callista.*
>
> *Las organizaciones de la sociedad civil con vocación democrática nos están convocando a concentrarnos en las plazas principales de las setenta y seis ciudades más importantes del país y varias del extranjero, pero particularmente en el Zócalo*

[23] N+ “Minuto a Minuto: Así fue Movilización en Defensa del INE en CDMX”. https://t.ly/mMi1h

BORRADOR

> *de CdMx. En el caso del estado de Guanajuato se nos invita a agruparnos en el Arco de la Calzada en León; en el Parque Irekua-Plaza Fundadores de Irapuato; en en el Kiosco del Parque Juárez de San Miguel Allende; en el Jardín Principal de Celaya, y en la Plaza de la Paz de Guanajuato capital. Todos a las 11:00 horas del domingo 26 de febrero.*[24]

La tercera movilización nacional de la @MareaRosa fue el domingo 18 de febrero de 2024. Se convocó como «Marcha por Nuestra Democracia» y tuvo su acto central en el Zócalo de la Ciudad de México, donde habló Lorenzo Córdova Vianello, expresidente del INE. La demanda central fue que las elecciones del 2 de junio de 2024 se celebraran con voto libre y sin intervención del gobierno federal. Los 217 colectivos convocantes expresaron su preocupación por lo que llamaban una «elección de Estado», es decir, que el gobierno utilizara su poder para favorecer a una candidatura. De ahí las consignas «Nuestra democracia no se toca» y «Voto libre».

En la trayectoria del movimiento, esta tercera jornada marcó un cambio de énfasis. En noviembre de 2022 se había defendido al INE frente a la iniciativa de reforma constitucional y en febrero de 2023 se había exigido invalidar el Plan B. En febrero de 2024, con la elección presidencial en el horizonte, la exigencia se centró en la imparcialidad del gobierno durante la contienda. Escribí entonces:

> *El domingo 18 de febrero cientos de miles de mexicanos vivimos una experiencia cívica inolvidable: por nuestra propia voluntad y medios, acudimos a manifestarnos en las 122 marchas y concentraciones que se realizaron en ciudades del país y del extranjero. Salimos a la calle a ondear banderas, a portar pancartas, a corear consignas y a gritar nuestra protesta contra el creciente desmantelamiento de las instituciones de la república y los constantes agravios a la constitución por parte del poder central y sus extensiones partidistas.*
>
> *Lorenzo Córdoba lo dijo bien en la mega concentración en el Zócalo: hace apenas 40 años en México se hacía política con miedo. El régimen de partido hegemónico había consolidado una dictadura perfecta, donde los súbditos lambían la coyunda del autoritarismo a cambio de un modesto progreso y una engañosa tranquilidad social. Desde entonces se ha creado una nueva ciudadanía, cada vez más consciente y demandante, que ha obligado al estado omnímodo a ceder espacios y a aceptar la*

[24] «A llenar las plazas». Publicado originalmente en *Milenio León* el 17 de febrero de 2023. Disponible en: https://www.mexicosocial.org/a-llenar-las-plazas/

BORRADOR

diversidad política, la competitividad electoral, la alternancia y la ampliación de libertades y derechos.

Pero desde hace poco más de cinco años hemos padecido el embate del pasado redivivo, que busca restaurar el ancien régime y la prevalencia de un pensamiento único de corte populista. Una falsa transformación disfrazada de progresismo iluminado que ha provocado una profunda decepción incluso para sus seguidores más honestos, como fueron Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Urzúa, y como son Javier Sicilia, Roger Bartra, Carlos Navarrete y muchos más.

En la calle, la ciudadana y el ciudadano se transforman, se subliman. Fue emocionante voltear a ver los rostros compungidos de vecinos que no habíamos tratado antes. Todos coincidíamos en nuestra alarma ante el nuevo Leviatán que amenaza con barrer la endeble diversidad que ha sido posible gracias a organismos autónomos, la división de poderes, el derecho a la información y el debate en libertad. Se nos tacha desde el poder central de conservadores, fachos, reaccionarios y oligarcas. Pero somos padres de familia, trabajadores activos o pensionados, micro emprendedores, profesores, empleados y demás amenidad de la clase media. Somos esa capa poblacional mayoritaria, aspiracionista, pagadora de impuestos y educada en la libertad. Alarmados estamos por lo que se asoma en el horizonte: el lobo del odio, la persecución, la violencia criminal, la corrupción, la ley del más fuerte y el retorno al capitalismo de estado.

En el estado de Guanajuato marchamos 39 mil ciudadanos. Lo hicimos en Guanajuato capital, Irapuato, Celaya, León, Salamanca y San Miguel de Allende. La movilización cívica autónoma más grande de la historia de la entidad. En la capital la oradora única, la maestra de muchas generaciones de cultivadores del derecho y de la literatura, Elisa Jaime Rangel, señaló: "El derecho político no solo se ejerce cada tres o seis años; debe ejercerse todos los días con el derecho de opinión, de crítica, de petición, de manifestación, de impugnación y de un largo etcétera. […] La balanza la inclinarán los jóvenes y las mujeres. A ellos y a todos les digo: venzamos el abstencionismo, votemos y estemos atentos a la actuación de nuestros gobernantes".[25]

La cuarta movilización nacional de la @MareaRosa se realizó el domingo 19 de mayo de 2024, dos semanas antes de las elecciones del 2 de junio. En la concentración central, en el Zócalo de la Ciudad de México, el movimiento expresó su respaldo a Xóchitl Gálvez,

[25] "En la calle codo a codo". Publicado originalmente en *Milenio León* el 23 de febrero de 2024. Consultable en: https://www.mexicosocial.org/en-la-calle-codo-a-codo/

BORRADOR

candidata a la Presidencia, y a Santiago Taboada, candidato a la jefatura de Gobierno capitalina. Ambos tomaron la palabra.

Casi un año antes se había integrado el *Frente Amplio por México* el 28 de junio de 2023. Estuvo conformado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil. El 9 de julio se formalizó la solicitud de registro del convenio de drente ante el Instituto Nacional Electoral, que emitió su acuerdo favorable el 20 de julio. El día 10 se conformó el Comité Organizador del proceso para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la selección de la persona responsable para la construcción del *Frente Amplio por México*, el cual quedó integrado de la siguiente forma:

Tabla 3. Comité organizador del Frente Amplio por México, 2023-2024

No.	NOMBRE	PROCEDENCIA
1	Marco Antonio Baños Martínez	Sociedad Civil
2	María Teresa de Jesús González Luna Corvera	Sociedad Civil
3	Juan Manuel Herrero Álvarez	Sociedad Civil
4	Luisa Alejandra Latapí Renner	Sociedad Civil
5	Patricia Jean McCarthy Caballero	Sociedad Civil
6	Rodrigo Morales Manzanares	Sociedad Civil
7	Arturo Sánchez Gutiérrez	Sociedad Civil
8	Raymundo Bolaños Azocar	PAN
9	Armando Tejeda Cid	PAN
10	Rubén Moreira Valdéz	PRI
11	Rolando Zapata Bello	PRI
12	Claudia Castello Rebollar	PRD
13	Luis Espinoza Cházaro	PRD

Fuente: Documento 3.1 “Acuerdo por el que se designa a la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz como la persona responsable para la construcción del frente amplio y se da por concluido el proceso”. 31 de agosto de 2023. Antecedentes.

Esta coalición buscó hacer frente a la expansión territorial del partido Morena y la intervención creciente en el proceso electoral por parte de los poderes ejecutivo y

BORRADOR

legislativo de la Unión. En el estado de Guanajuato se conformó el comité equivalente, que estuvo integrado por:

Tabla 4. Comité organizador del Frente Amplio por México en Guanajuato, 2023-2024

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CARÁCTER
Luis Miguel Rionda	Especialista	
José María Chema Aizpuru Osollo	Unidos por México	Propietario
Hugo Villalobos González	Frente Cívico Nacional	Propietario
Mauricio Orozco	Poder Ciudadano	Propietario
Juan Carlos Cano Martínez	Unidos por México	Suplente
Brenda Teresa Pérez González	Frente Cívico Nacional	Suplente
Blanca Azucena Guadián	Poder Ciudadano	Suplente
Emmanuel Jaime Barrientos	PAN	Propietario
María Estrella Ortiz Ayala	PAN	Suplente
Alejandro Arias Ávila	PRD	Propietario
Ruth Noemí Tiscareño Agoitia	PRD	Suplente
Serafín Prieto	PRD	Propietario
Arturo Bravo Guadarrama	PRD	Suplente

Fuente: Documento interno del FAM.

Este comité local se instaló en Irapuato el 26 de julio, y sus actividades consistieron en apoyar la organización del ejercicio, proporcionar la información necesaria e implementar la logística en esta entidad federativa para determinar la instalación de centros de participación ciudadana, a fin de que las personas que se registren previamente puedan emitir su simpatía en favor de algún aspirante , de entre los que accedan a la última etapa del ejercicio. De este esfuerzo saldría electo o electa el eventual candidato a la presidencia de la República, bajo los colores del FAM.

BORRADOR

Tabla 5. Reporte de participaciones totales de los aspirantes presidenciales del FAM

REPORTE DE PARTICIPACIONES TOTALES

A continuacion se muestra el conteo de simpatizantes de cada aspirante, con detalle del origen de su apoyo (Registros Universales, Registros por Promotores y Registros por Partidos) al 9 de Agosto del 2023

ASPIRANTE	TOTAL	UNIVERSAL	PROMOTORES	PARTIDOS
BERTHA XOCHITL	**554,699**	436,717	27,839	90,143
BEATRIZ PAREDES	**451,934**	195,610	81,362	174,962
SANTIAGO CREEL	**358,735**	114,974	143,434	100,327
ENRIQUE OCTAVIO DE LA MADRID	**344,729**	135,539	58,489	150,701
SILVANO AUREOLES	**288,090**	35,617	196,235	56,238
MIGUEL ANGEL MANCERA	**195,575**	15,828	148,219	31,528
FRANCISCO JAVIER CABEZA DE VACA	**195,548**	21,605	169,593	4,351
FRENTE AMPLIO POR MEXICO	92,132	68,749	10	23,373
JORGE LUIS PRECIADO	14,729	536	13,653	540
IGNACIO LOYOLA VERA	7,624	5,829	1,545	250
JOSE JAIME ENRIQUE GONZALEZ	496	397	1	98
ISRAEL RIVAS	355	336	0	19
SERGIO IVAN TORRES BRAVO	290	252	12	26
TOTAL	**2,504,936**	**1,031,989**	**840,392**	**632,556**

VOLUNTARIOS GRUPOS NUEVO LEON I, II, JOVENES — **Fuente: Coordinación Nacional FCN**

Produccion: C.Silva alex.urban.nn1@gmail.com MXMX

La jornada electoral interna del FAM estaba prevista a desarrollarse el 3 de septiembre de 2023. El 30 de agosto Beatriz Paredes anunció que su participación en el proceso para la selección de la persona responsable del Frente Amplio por México concluía. Por defecto la persona seleccionada fue Xóchitl Galvez.

Durante la campaña de 2024, sectores de la llamada @MareaRosa respaldaron a Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del FAM, y constituyeron el grupo informal de los @Xochilovers. Con ello se modificó el significado público de acudir a una concentración. Defender la imparcialidad del árbitro era una posición compatible con votar por opciones diferentes. Apoyar una candidatura hizo explícita una preferencia y vinculó a los organizadores con los partidos que la habían postulado. En esa experiencia se manifestó una asimetría: las agrupaciones cívicas podían contribuir a reunir simpatizantes, pero la facultad de registrar candidaturas seguía en manos de los partidos de la coalición.[26]

[26] Carbajal, "Somos México busca su registro como partido político". 25 de enero de 2025. *El Universal*. https://t.ly/57aAW

La derrota electoral de Xóchitl Gálvez y la desmovilización voluntaria de su liderazgo afectó los ánimos de los simpatizantes del FAM. Muchos exploraron alternativas mediante la sociedad organizada y la creación de corrientes de opinión e información opositoras (LatinUS, Atypical TV, Código Magenta, revista Etcétera…). Si bien las movilizaciones de la @MareaRosa están relacionadas con el nacimiento del nuevo partido político, fue hasta el 6 de julio de 2024 cuando parte de los impulsores del movimiento, los que integraban el Frente Cívico Nacional, se reunieron para consultar si existía energía social suficiente para formar un partido político.[27]

El Frente podía seguir presionando a los partidos, negociar otra alianza o promover un vehículo electoral propio. El 23 de noviembre de 2024, en el *Encuentro Nacional Ciudadano 2.0*, Guadalupe Acosta Naranjo anunció el acuerdo de iniciar la formación de una nueva fuerza política.[28] Por unanimidad de las organizaciones, se decidió avanzar en la creación de un partido político. La existencia de una decisión identificable, adoptada meses después de la elección, importa para la explicación. Una derrota puede dispersar una coalición con la misma facilidad con que puede inducirla a organizarse. Fueron necesarios promotores dispuestos a asumir el costo de esta segunda opción.

El periodista Andrés Becerril afirma que Guadalupe Acosta Naranjo no participó activamente en la @MareaRosa hasta que el comunicador Amado Avendaño lo incluyó entre los oradores en su cuarta y última concentración, el 19 de mayo de 2024:

> *Al principio no estaba claro que Acosta Naranjo fuera quien lo encabezara. Pero conforme avanzó el proceso, todos los involucrados coincidieron en que se necesitaba un operador político del tamaño del sinaloense para sacar adelante el proyecto. (Becerril, 2026)*

5. El Partido

El 21 de enero de 2025 se presentó ante el INE el aviso de intención para constituir Somos México. Participaron el Frente Cívico Nacional, México Unido y otros grupos. La cobertura identificó entre sus promotores a Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez

[27] "Frente Cívico Nacional propone recorrer el país y una consulta ciudadana para crear un nuevo partido". En *Animal político*. 6 de julio de 2024. https://t.ly/VzMbU
[28] "Frente Cívico Nacional busca ser partido en 2025; presentará su solicitud en enero", en *El Financiero*, 23 de noviembre de 2024. https://t.ly/ocf-Q

BORRADOR

Icaza y Edmundo Jacobo. Para el trámite, el sujeto jurídico fue denominado “Personas Sumando en 2025 A.C.” Distinguir estos nombres permite precisar quién hizo qué: la @MareaRosa identificaba un espacio amplio de movilización; el Frente articulaba a una parte de sus convocantes, y la asociación civil respondía ante la autoridad por el procedimiento de registro.

Una nota difundida por la propia organización el 27 de enero introdujo una precisión reveladora: una parte optaría por la política de partido y otra seguiría actuando desde el Frente como organización civil. El testimonio permite hablar de una bifurcación reconocida por sus protagonistas. También fija el límite de la genealogía. Sería improcedente atribuir a la totalidad de quienes marcharon en 2022 o 2023 la decisión tomada en 2025 por algunos de sus organizadores. Tampoco sabemos cuántos afiliados se acercaron al nuevo partido por primera vez durante la campaña de afiliación:

> *Se tendrá un año para realizar las 300 asambleas distritales que aprobarán los documentos básicos (declaración de principios, programa de acción y estatutos). Una parte de esta organización, que se ha conformado desde el mes de junio del 2024, ha decidido actuar como partido político. La otra, seguirá en el Frente Cívico Nacional, para seguir actuando como una organización civil.*
>
> *Este partido se distingue de los demás, entre otras cosas, porque no asume ninguna ideología, sino luchará por las causas y derechos ciudadanos, guiados por los principios de la libertad, la justicia, el respeto al derecho ajeno, el desarrollo social y económico; sin encuadrarse en una ideología de izquierda o derecha. En este partido se pretende impulsar, de verdad, a sus mejores hombres y mujeres con base en los méritos partidarios (tareas, comisiones, capacitación), profesionales y/o técnicos, la experiencia, la honradez y la fama pública. En “Somos”, quien quiera ser candidato a un cargo de elección popular no puede ser dirigente. Y, al revés, un dirigente no puede ser candidato, entre otros de los 24 principios que contiene la declaración, imposible de resumir en este espacio; así como las 108 páginas que contiene el programa de acción.*
>
> *“Somos”, de lograr su registro, será la voz y la fuerza de los ciudadanos que se están desencantados con los actuales partidos; de aquellos que se abstienen de votar, porque no encuentran cauce a sus demandas y aspiraciones; de aquellos que votaron en contra del autoritarismo y la dictadura. Estos tres segmentos de la población son inmensamente superiores y, por tanto, forman una aplastante mayoría. Y ese es el*

BORRADOR

objetivo de "Somos": convencerlos de integrarse a una fuerza política que luchará por las causas ciudadanas y los derechos de todos. [29]

El primer paso fue la organización de un mínimo de 200 de 300 asambleas distritales, con al menos 300 personas afiliadas válidas en cada distrito, todas verificadas por personal de las Juntas Distritales del INE. Además, se requería de un mínimo nacional de 256,030 afiliaciones. La primera exigencia verificaba implantación territorial; la segunda, volumen agregado. Una asociación podía superar con holgura el requisito nacional y seguir dependiendo de unas cuantas reuniones locales para obtener el registro.

La celebración de asambleas dio inicio el 22 de febrero de 2025, y culminó hasta febrero de 2026. Se realizaron un total de 390, de las que 345 fueron, en principio, declaradas válidas por el personal del INE. Más adelante, cuando se realizó una confronta de militantes entre las agrupaciones que buscaban el registro, se dio de baja a algunos miles, que al descontarse de los afiliados asistentes a las asambleas produjeron que la cifra oficial reconocida por el INE se redujera a 205. Apenas un poco por arriba del mínimo requerido.

Al principio del proceso, los que nos involucramos en la realización de las asambleas en el estado de Guanajuato nos mostramos dudosos de que en una entidad con fuerte presencia del Partido Acción Nacional (PAN) y de una cultura política fuertemente conservadora se pudiera tener éxito en la realización de las reuniones distritales, así como de la afiliación de militantes. Sin embargo, los trabajos de reclutamiento y organización nos mostraron otro escenario. Después de dos intentos fallidos en el distrito 06 de León y el 12 de Celaya el 20 de julio de 2025, las asambleas fueron desarrollándose con éxito. Esta fue la relación de las asambleas realizadas en Guanajuato:

Tabla 6. Realización de las asambleas distritales en el estado de Guanajuato, 2025-2026

DTO.	FECHA	ASISTENTES NO VÁLIDOS	RESTO DEL PAÍS	ASISTENTES VÁLIDOS	TOTAL	CUMPLE CON MINIMO DE ASISTENTES
1	30/11/2025	27	11	615	653	SÍ
2	30/11/2025	14	38	354	406	SÍ
3	23/11/2025	4	72	486	562	SÍ
4	30/11/2025	3	14	337	354	SÍ
5	19/10/2025	10	33	434	477	SÍ

[29] "Aparece Somos México", 27 de enero de 2025. Boletín en el sitio oficial del partido. https://t.ly/XyFCD

BORRADOR

6	12/10/2025	3	54	430	487	SÍ
6	20/07/2025	0	361	0	361	NO
7	25/10/2025	10	3	342	355	SÍ
8	14/12/2025	20	1	307	328	SÍ
9	23/11/2025	35	6	399	440	SÍ
10	25/01/2026	0	142	0	142	NO
10	15/02/2026	0	180	0	180	NO
11	09/11/2025	38	47	426	511	SÍ
12	20/07/2025	0	277	0	277	NO
12	12/10/2025	69	30	391	490	SÍ
13	18/01/2026	1	4	339	344	SÍ
14	14/12/2025	0	132	0	132	NO
14	01/02/2026	0	2	366	368	SÍ
15	15/02/2026	0	257	0	257	NO
15	09/11/2025	0	381	0	381	NO
TOTAL DE ASAMBLEAS VÁLIDAS						**13**

Fuente: INE, Resolución INE/CG347/2026, pp. 44-45

De las 390 asambleas distritales programadas, 205 cumplieron los requisitos y 185 se declararon *a posteriori* sin quórum válido. Se acreditaron 294 mil 141 afiliaciones. El excedente sobre el mínimo nacional fue de 38 mil 111 personas, casi un 15%, mientras que el margen distrital fue de cinco asambleas, 2.5% sobre el mínimo. Los 390 corresponden a intentos de asamblea, pues el total de distritos es de 300. Además, el INE permitió que determinadas afiliaciones recabadas en reuniones sin quórum contaran para el total nacional si cumplían los requisitos individuales.[30]

En cada una de estas asambleas fueron electos un par de delegados nacionales, que acudieron a la Asamblea Nacional Constitutiva que se celebró el sábado 21 de febrero de 2026 en el Salón Gran Forum, en la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.

El 25 de junio de 2026 el Consejo General aprobó la resolución INE/CG347/2026. Su resolutivo primero concedió a Personas Sumando en 2025, A.C. el registro nacional con el nombre provisional Somos México y con efectos constitutivos a partir del 1 de julio. La fecha de la asamblea de febrero marca la constitución interna; la de julio, el comienzo de la personalidad partidista reconocida por el Estado. Las dos importan para explicar el origen.

[30] INE, Resolución INE/CG347/2026. Considerandos 22 y 23.

Entre ellas medió la verificación de que las decisiones internas y la afiliación territorial cumplían las condiciones de ingreso al sistema.

El registro dejó abierta una disputa que suele parecer anecdótica en la historia de un partido. La autoridad objetó la denominación, el emblema y los colores. La Sala Superior, al resolver el expediente SUP-RAP-182/2026 y su acumulado, confirmó por razones distintas la exigencia de modificarlos. Para el Tribunal, la expresión de uso común «Somos México», también reproducida como «Somos MX», no satisfacía plenamente la función de identificar a una organización política determinada. En cuanto al emblema, consideró el riesgo de confusión con signos de partidos locales. La discusión sobre el uso exclusivo de una expresión como distintivo dejó a salvo su empleo en el debate público.[31]

El 31 de agosto el Consejo General aceptó la denominación SOMOS, mediante la resolución INE/CG497/2026 (INE, Consejo General, 2026b), y requirió otra propuesta gráfica. El 3 de septiembre aprobó el emblema y los colores en su aplicación principal y rechazó su aplicación complementaria (INE, Consejo General, 2026c). El episodio exhibe una tensión que atraviesa toda esta historia. Una convocatoria cívica puede invitar a cualquiera a reconocerse en una expresión nacional compartida. Una boleta electoral exige signos que permitan al votante distinguir inequívocamente entre competidores. Conservar el verbo en primera persona del plural ofreció al partido una forma de reclamar continuidad política dentro de esa exigencia jurídica (TEPJF, 2026).

La siguiente fase del naciente partido fue la de su construcción institucional interna. Se trataba todavía de una fuerza social con componentes muy heterogéneos: 1) algunos profesionales de la política que habían emigrado de partidos consolidados: PAN, PRI y PRD principalmente, pero también hubo trásfugas de Morena, decepcionados por el autoritarismo mesiánico del líder moral; 2) ciudadanos comunes alarmados por el desmantelamiento del estado de Derecho y la crisis de los servicios públicos (salud, educación, seguridad…); 3) funcionarios y trabajadores de los órganos autónomos, como el INE, los OPLE y el Poder Judicial, auténticos damnificados de la austeridad republicana selectiva, y 4) pensionados y personas de la tercera edad, que sintieron amenazada su

31

BORRADOR

subsistencia cotidiana. En un principio participaron pocos jóvenes, es cierto. Ha sido un sector de difícil atracción para el nuevo partido, pero se ha avanzado poco a poco.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del todavía "Somos México", celebrada el 21 de marzo de 2026, se aprobó el acuerdo por el que se estableció el "régimen fundacional y transitorio" y se emiten los lineamientos para la integración y puesta en funcionamiento de órganos y estructuras del partido político. Se reconoció que los estatutos emitidos por la organización están pensados para un partido político en plenitud de sus estructuras y con presencia territorial suficiente. El acuerdo fundacional permitió obviar algunas de las exigencias estatutarias, y facilitar así la integración de los órganos territoriales y de presencia subnacional. Se definió la estrategia para integrar órganos como las Comisiones Electorales Estatales (CEE), que respondían a la Comisión Electoral Nacional (CEN), y que supervisaron la integración de los Comités Municipales y Estatales, mediante la realización de asambleas constituyentes.

En Guanajuato, este autor fue designado coordinador de la CEE, y le tocó en suerte acompañar la instalación de doce comités municipales y el comité estatal. Esto se realizó entre el 29 de abril y el 5 de septiembre de 2026, con esta cronología:

Tabla 7. Relación de asambleas municipales de SOMOS Guanajuato

1	Guanajuato	29/04/2026
2	Irapuato	03/05/2026
3	Celaya	06/05/2026
4	San Francisco del Rincón	09/05/2026
5	San Miguel de Allende	09/05/2026
6	Salvatierra	14/05/2026
7	Silao	17/05/2026
8	San José Iturbide	27/05/2026
9	Pénjamo	30/05/2026
10	Purísima del Rincón	30/05/2026
	Asamblea estatal	28/06/2026
11	León	29/08/2026

BORRADOR

12	Abasolo	05/09/2026

Fuente: Comisión Electoral Estatal, SOMOS

6. Conclusiones

Se trata de una organización político social que surge primordialmente de la movilización ciudadana en defensa de la institucionalidad y contra el autoritarismo. Fue un movimiento social, en el sentido que le otorga Touraine, pero como él mismo explica, si la potencia social detrás de esa movilización no encuentra más canalización que la de manifestarse en las calles, pronto habrá encontrado su agotamiento. En cambio, si logra el camino a su institucionalización, renovando y ampliando sus demandas, no sería raro que encontrase el mismo camino que otras experiencias internacionales:

1. El Partido de los Trabajadores (PT), de Brasil. Sindicalistas que protagonizaron las huelgas obreras de finales de los años setenta se unieron con movimientos populares y comunidades eclesiales de base.
2. Los Verdes (*Die Grünen*) de Alemania. Activistas ecologistas, antinucleares, pacifistas y feministas de Alemania Occidental confluyeron para llevar sus demandas al Parlamento.
3. El Movimiento al Socialismo (MAS)El Aam Aadmi Party (AAP), en Bolivia. Organizaciones campesinas e indígenas, entre ellas los sindicatos de productores de coca del Chapare, impulsaron en los años noventa un instrumento político para presentar candidaturas propias.
4. El *Aam Aadmi Party* (AAP), de India. Un sector de la movilización ciudadana *India Against Corruption*, que exigía una ley anticorrupción, decidió competir en elecciones.
5. Y muchos otros ejemplos más.

Queda abierta una pregunta especialmente accesible a la investigación subnacional. En ciudades como León o Guanajuato, ¿fueron quienes organizaron las marchas los mismos que consiguieron el quórum distrital y sostuvieron después una estructura local? Comparar distritos donde se alcanzó el quórum al primer intento con otros donde hubo que repetir la convocatoria permitiría examinar el peso de los vínculos previos, la experiencia partidista y

BORRADOR

los nuevos reclutamientos. Esa comparación ayudaría a distinguir tres logros que se miden de manera diferente: convocar una marcha, formar un partido y construir un electorado. Al cierre de esta ponencia, la historia documental permite explicar los dos primeros. El tercero corresponde a la investigación que viene.

Bibliografía

Becerril, A. (30 de 08 de 2026). Acosta Naranjo, de rebelde anarquista a socialdemócrata. *Excélsior*. Recuperado el 30 de 08 de 2026, de https://www.excelsior.com.mx/nacional/acosta-naranjo-rebelde-anarquista-socialdemocrata

Della Porta, D. (2022). Movement Parties. *Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*.

Della Porta, D., Fernández, J., Kouki, H., & Mosca, L. (2017). *Movement Parties Against Austerity.* Cambridge: Polity Press.

INE, Consejo General. (25 de 07 de 2026a). *Instituto Nacional Electoral.* Obtenido de Resolución INE/CG347/2026 : https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5792779

INE, Consejo General. (31 de 08 de 2026b). *Instituto Nacional Electoral.* Obtenido de Resolución INE/CG497/2026: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/189588/CG2ex202608-31-rp-2.pdf

INE, Consejo General. (03 de 09 de 2026c). *Instituto Nacional Electoral.* Obtenido de Resolución INE/CG550/2026: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/189747

Kitschelt, H. (2006). Movement parties. En R. S. Katz, W. Crotty, & (eds.), *Handbook of Party Politics* (págs. 278–290). Sage.

McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention.* Cambridge: Cambridge University Press.

Panebianco, A. (1988). *Political Parties: Organization and Power.* Cambridge: Cambride University Press.

Saavedra Herrera, C. E. (2018). *Veinte años no es nada : la Suprema Corte y la justicia constitucional antes y después de la reforma judicial de 1994* (1 ed.). (C. d. Nación, Ed.) México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado el 15 de 07 de 2026, de https://t.ly/r7rQQ

TEPJF. (26 de 08 de 2026). *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.* Obtenido de Sentencia SUP-RAP-182/2026 y acumulado SUP-JDC-363/2026: https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-RAP-0182-2026

BORRADOR

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*(27), 255-278.

BORRADOR